

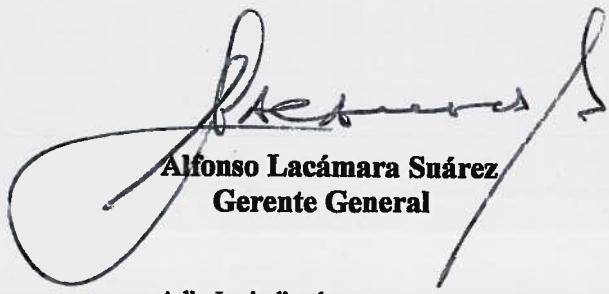
CGG 187 2015
Santiago, Abril 23 de 2015

Sefior
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 306

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, de ésa Superintendencia, adjunto a la presente sírvase encontrar una copia del Acta de la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de Abril presente, debidamente certificada por el suscrito.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Alfonso Lacámara Suárez
Gerente General

Adj.: Lo indicado

ACTA DE LA DECIMO SEPTIMA JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
"SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA"

En Santiago, a 21 de abril de 2015, siendo las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Andrés Bello 2687, piso 15, Las Condes, se reunieron en Décimo Séptima Junta Ordinaria, los accionistas de la sociedad “**SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**”, bajo la presidencia del titular Sr. José Manuel Urenda Salamanca, con la asistencia del Director titular señor Franco Montalbetti Moltedo y de los Directores Sres. Fernando del Campo García y Colin Lowndes. Se encontraban además presentes el Gerente General Sr. Alfonso Lacámarra Suárez, y el Asesor Legal Sr. Raúl Mera Zirotti, quien actuó como Secretario de la Asamblea.

CALIFICACION DE PODERES E INSTALACION DE LA JUNTA.

Asistieron los siguientes accionistas:	Nº de Acciones
- Agencias Universales S.A., representada por don José Manuel Urenda Salamanca.	4.672
- Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. representada por don Andrés López Campos.	1.332
Global Vía Infraestructuras, S.A., representada por don Fernando del Campo García.	902
- Inmobiliaria Parque Tres S.A., representada por don Eduardo Palacios Y.	1.211
- Vantage Airport Group Ltd., representada por don Colin Lowndes.	902
- Global Vía Infraestructuras, S.A. y Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias S.L., representadas por don Fernando del Campo García. y por don Andrés López Campos.	1
TOTAL	9.020

Estando representada la totalidad de las acciones emitidas, y habiéndose cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios para celebrar la junta, el Presidente la declaró constituida y abrió la sesión a las 11:45 horas.

CONVOCATORIA.

El Presidente expresó que se cumplieron todas las formalidades previas y necesarias para la válida celebración de esta asamblea.

De igual forma con fecha 2 de abril de 2015 se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros, y a los señores accionistas, informándoles de la celebración de esta Junta. Los avisos de convocatoria se publicaron los días 2, 10 y 17 de abril de 2015, en el Diario Electrónico El Mostrador de Santiago.

El Balance correspondiente al ejercicio del año 2014 se publicó el día 2 de abril de 2015, en el Diario Electrónico El Mostrador de Santiago.

OBJETO DE LA JUNTA.

El Presidente señaló que como se indica en la citación personal que se envió a los accionistas, el Directorio convocó a esta asamblea ordinaria de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a fin de que ella se pronuncie acerca de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance Anual y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014.
2. Fijación de la remuneración del Directorio.
3. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2015.
4. Designación de periódico para citar a Juntas y publicar Balance.
5. Información sobre operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
6. En general para resolver todas las demás materias de interés social propias de este tipo de asamblea.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EJERCICIO.

Señala el Presidente que durante el ejercicio recién pasado se concluyeron la mayoría de las obras correspondientes al Proyecto de ampliación Fase 1, cuya materialización se produjo al amparo del Convenio Complementario N° 4, suscrito con El Ministerio de Obras Públicas. Estas nuevas obras han permitido dotar al aeropuerto de espacios de atención a público adicionales, tanto para los pasajeros que salen del país como los que entran, así como a los pasajeros domésticos; se han incluido nuevas áreas comerciales, proporcionando así una mayor variedad y oferta de servicios y productos a los usuarios.

El año 2014 el tráfico de pasajeros mantuvo su crecimiento, aún cuando en cifras más modestas, lo cual se tradujo finalmente en un crecimiento de un 4,9% respecto del año precedente, lo que implica que se transportaron más de dieciséis millones de pasajeros. En años anteriores ha señalado que esta cifra excede en forma relevante la capacidad de diseño del aeropuerto, lo que ha redundado en problemas y molestias para los usuarios y que sólo tras la ejecución de las obras de ampliación Fase 1 en conjunto con el trabajo de la administración y la coordinación con otros entes del aeropuerto ha permitido mantener una operación razonablemente fluida.

Indica que como es de público conocimiento, en agosto del año pasado se registró un asalto en la plataforma del aeropuerto, respecto de una remesa de dinero que se estaba embarcando a bordo de un avión, situación que evidenció una serie de falencias en materia de seguridad aeroportuaria, luego de lo cual fue necesario adoptar una serie de medidas de seguridad en la zona de plataforma. No siendo esta zona de responsabilidad de esta sociedad concesionaria, y por tanto, no habiendo tenido ella ninguna responsabilidad en lo ocurrido, tras el asalto se adoptaron medidas adicionales en el edificio del terminal de pasajeros.

Sin duda que un avance significativo en el sistema de transporte público del aeropuerto fue finalmente la implementación de la vía exclusiva o vía controlada, la que paulatinamente ha ido entrando en régimen, permitiendo con ello dotarlo de un servicio seguro, confiable y de calidad para los usuarios, quienes en muchas oportunidades se veían expuestos al acoso de innumerables prestadores de servicio, produciéndose con ello en muchas ocasiones problemas de abusos. Esperamos que en el curso de los próximos meses este anhelado proyecto contribuya a mejorar la experiencia de viaje de los pasajeros y de los usuarios en general.

Al cierre del ejercicio 2014, los resultados de la sociedad muestran una pérdida por (M\$ 3.841.823.-), lo cual corresponde fundamentalmente un resultado contable, asociado a la amortización de las obras correspondientes al proyecto Fase 1.

Cabe asimismo señalar que a fines del año pasado se recibieron ofertas de los consorcios interesados en la nueva licitación del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, convocada por el Ministerio de Obras Públicas, proceso en el cual se recibieron 4 ofertas y que actualmente está en proceso de adjudicación. La nueva sociedad concesionaria deberá asumir el desafío de continuar la operación de las instalaciones existentes y a la vez iniciar la construcción del proyecto de ampliación, todo lo cual deberá ser adecuadamente coordinado para minimizar las molestias de los pasajeros y usuarios en general.

Por último informo que, como ya es habitual, esta sociedad mantiene vigente su compromiso con la comunidad, a través de la Corporación de Desarrollo Sustentable de la comuna de Pudahuel y mediante el permanente apoyo material y humano a la Escuela Rural Arturo Merino Benítez, ubicada en la localidad de Peralito, contigua al Aeropuerto. De igual manera, en el ámbito de la responsabilidad social empresarial, se mantiene el apoyo al proyecto América Solidaria, que persigue iniciativas de superación de pobreza en América Latina.

Siendo este el último mensaje previo al término de operación de esta sociedad concesionaria, quisiera dejar constancia y testimonio del agradecimiento y reconocimiento, en nombre propio y del Directorio que presido, a la administración de la sociedad, así como a todo su personal, por su permanente e incondicional compromiso, lo que se ha manifestado en todos estos años, en el día a día del quehacer de la sociedad, a través de su gran capacidad profesional y humana.

APROBACION DE LA MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2014.

Expresa el Presidente que el Balance al 31 de Diciembre de 2014, fue sometido a la auditoría externa de la firma PriceWaterhouseCoopers, cuyo informe se ha puesto en conocimiento de la Superintendencia de Valores y Seguros y de las Bolsas de Valores del país, en cumplimiento de las normas vigentes.

El Balance auditado arroja una pérdida, para el ejercicio 2014, que asciende a (\$3.841.822.310).

En base a lo expuesto anteriormente, y a que los señores accionistas recibieron oportunamente un ejemplar de la Memoria Anual y Balance General al 31 de Diciembre de 2014, somete a la consideración de la asamblea la misma, la que se aprueba en el acto por la unanimidad de los accionistas.

DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

En función de la aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2014, se acuerda destinar el resultado obtenido, que asciende a una pérdida por (\$3.841.822.310), con cargo a la cuenta de ganancias (pérdidas) acumuladas.

ESTADO DE CUENTAS PATRIMONIALES.

Conforme a la aprobación del balance y el estado de las cuentas patrimoniales es el siguiente:

El Estado de Cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Capital emitido	18.126.419.546
Ganancias (pérdidas) acumuladas	6.789.336.479
Patrimonio	24.915.756.025

REMUNERACION DEL DIRECTORIO.

Expresa el Presidente que en la Junta pasada se acordó que cada Director percibiría una dieta equivalente a 60 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), por asistencia a reuniones, correspondiendo el doble al Presidente, esto es, 120 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). En caso de asistencia a reuniones por parte del director suplente respectivo, por ausencia del titular, a aquél le corresponderá el 50% de la dieta. Asimismo, en caso de ausencia de ambos, al Director titular le corresponderá a todo evento el 50% de la dieta.

Sobre el particular, la Asamblea acordó por unanimidad, que el Directorio perciba, para el ejercicio 2015, una remuneración igual a la vigente hasta la fecha, esto es, 60 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada Director, por asistencia a reuniones, correspondiendo el doble al Presidente, esto es, 120 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Asimismo, en caso de asistencia a reuniones por parte del director suplente respectivo, por ausencia del titular, a aquél le corresponderá el 50% de la dieta. En caso de ausencia de ambos, al Director titular le corresponderá a todo evento el 50% de la dieta.

DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, corresponde a la Junta designar a los Auditores Externos Independientes, para el ejercicio 2015.

Tras haber solicitado cotización a diversas empresas del rubro, el Directorio propone a la Junta la designación de la firma PriceWaterhouseCoopers, lo cual es aceptado y aprobado por la unanimidad de la Asamblea.

DESIGNACION DEL PERIODICO PARA CITAR A JUNTAS Y PUBLICACION DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2015.

Indica el Presidente que en la Junta de Accionistas pasada se designó el diario Electrónico El Mostrador de Santiago para efectuar los avisos de citación a Juntas de Accionistas y de publicación del Balance. Corresponde a esta Junta designar al o los diarios en que se publicarán los avisos de citación a Junta de Accionistas, y todas las demás publicaciones que deban hacerse conforme a la Ley y los Estatutos.

En razón de que las cotizaciones realizadas con anterioridad a esta asamblea indican que la alternativa más conveniente para la sociedad en esta oportunidad es ratificar el diario electrónico El Mostrador de Santiago, por lo que se propone su designación, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

CUENTA DE OPERACIONES RELACIONADAS.

Expresa el Presidente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 18.046, debe informarse a la Junta sobre las operaciones con personas o empresas relacionadas.

Sobre el particular informa que durante el ejercicio 2014 y 2013, se efectuaron los siguientes pagos a personas o empresas relacionadas:

SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS (IAS 24)

Las transacciones entre la sociedad y entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones.

Las condiciones de cobro y pago de las operaciones con entidades relacionadas, no contemplan la aplicación de intereses ni reajustes, y su vencimiento es menos de 90 días.

La materialidad definida para exponer las transacciones efectuadas con empresas relacionadas son todos aquellos montos que superan M\$ 1.000. Para el caso de accionistas comunes, se presentan todas las transacciones sin considerar la materialidad antes definida.

a) Documentos y Cuentas por Cobrar

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Cuentas por cobrar entidades relacionadas						Corrientes		No Corrientes	
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.14 M\$	31.12.13 M\$	31.12.14 M\$	31.12.13 M\$
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Controlador	Pesos	1.508	785	-	-
					Total	1.508	785	-	-

b) Documentos y Cuentas por Pagar

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas

Cuentas por pagar entidades relacionadas						Corrientes		No Corrientes	
Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.1 4 M\$	31.12.1 3 M\$	31.12.1 4 M\$	31.12.1 3 M\$
96.853.040-2	Vantage Airport Group Ltda.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Común	Pesos	-	20.728	-	-
76.051.107-2	Abertis Autopistas Chile Ltda.	Chile	Servicios de asesoría	Accionista Común	Pesos	-	12.297	-	-
					Total	-	33.023	-	-

c) Transacciones Entre Relacionadas (ingresos y costos)

Informaciones a revelar sobre partes relacionadas – Abonos (Cargos) a Resultados por el período de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Rut	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.14		31.12.13	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo/abono) M\$
96.853.040-2	Vantage Airport Group Ltda.	Chile	Servicios de asesoría Reembolso de gastos	Accionista Común	Pesos	196.982	(165.514)	200.687	(168.644)
					Pesos	8.541	-	8.209	-
96.566.940-k	Agencias Universales S.A	Chile	Reembolso de gastos Facturación de servicios	Accionista	Pesos	1.858.400	-	1.333.893	188.844
					Pesos	73.184	72.583	9.832	(8.809)
77.097.350-0	Abertis Infraestructura Chile Ltda.	Chile	Reembolso de gastos	Accionista Común	Pesos	-	-	159.851	(134.328)

FIRMA DEL ACTA.

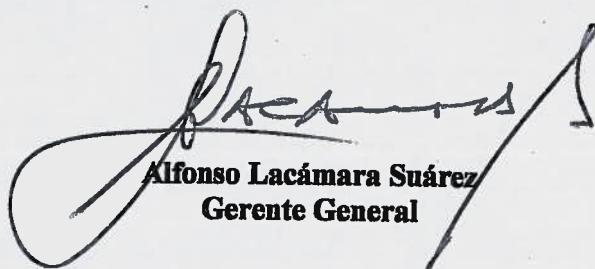
A continuación la Asamblea acordó también por unanimidad que todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmarán el Acta de la Junta, como asimismo tenerla por aprobada definitivamente una vez que se encuentra firmada por todos ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 12:05 horas, se levanta la sesión agradeciendo la asistencia de los presentes.

Santiago, 22 de Abril de 2015.

CERTIFICADO

Certifico que el Acta precedente corresponde a lo tratado y acordado en la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria, celebrada el día 21 de abril de 2015.



Alfonso Lacámaras Suárez
Gerente General